



**ORDEN de 14 de agosto de 2009, de los Departamentos de Presidencia y de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo y el anexo Presupuestario de personal del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior.**

Por Decreto 225/2007, de 18 de septiembre, del Gobierno de Aragón, se aprobaba la estructura orgánica del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, y se atribuía a la Dirección General de Administración de Justicia, entre otras, la competencia de proveer los medios personales, materiales y económicos necesarios para el funcionamiento y modernización de la administración de justicia.

En aplicación de la normativa, el Consejo de Gobierno celebrado el día 28 de abril de 2009, adoptó el acuerdo de aprobación de la creación de las Unidades Administrativas del ámbito judicial de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Es por ello que la Secretaría General Técnica del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y del anexo Presupuestario de personal con el fin de dar apoyo a los órganos judiciales.

La Dirección General de Presupuestos, Tesorería y Patrimonio ha informado respecto al supuesto de modificación de los Anexos Presupuestarios de personal, realizando el estudio económico individualizado de las propuestas de modificación.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio y la Orden de 7 de agosto de 1996, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se dictan instrucciones para la tramitación de los expedientes de modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo y de los Anexos de Personal, en relación con la Disposición Adicional Primera de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, los Departamentos de Presidencia y de Economía, Hacienda y Empleo, disponen:

*Primero.*—Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior en los siguientes términos:

— Los puestos nº R.P.T. 19941, Facultativo/a Superior Especialista, nº 19952, Asistente Social, nº 19971, Asesor/a Educativo/a Judicial, 20021 y 20025, Perito Judicial, nº 20000, PSA y nº 19953, 19955, 19959 y 19961, PESD, se modifica su adscripción orgánica a la Unidad Administrativa de Juzgados y Tribunales de Huesca.

— Los puestos nº R.P.T. 19947, Facultativo/a Superior Especialista, nº 19962, Asistente Social, nº 19973, Asesor/a Educativo Judicial, nº 20002, PSA, nº 19964, 19966, 19967, 19968, 19970, 19974, PESD, se modifica su adscripción orgánica a la Unidad Administrativa de Juzgados y Tribunales de Teruel.

— El puesto nº R.P.T. 19992, Oficial 1ª Calefactor, se modifica su adscripción orgánica a la Unidad Administrativa de Juzgados y Tribunales de Teruel y se modifica a «Jornada completa».

— Los puestos nº R.P.T. 19942, 19944, 19945, 19948 y 19950, Facultativo/a Superior Especialista, nº 19954, 19958 y 19965, Asistente Social, nº 19975 y 19978, Asesor/a Educativo/a Judicial, nº 20038, Traductor/a, nº 20041, Estenotipista, nº 19934, 19936, 19937, 19938 y 19939, Oficial 1ª Conductor, nº 19972, 19976, 19977, 19979, 19980, 19981, 19984 y 19988, PESD, nº 20015, 20016, 20017 y 20018, PSA, nº 19986, 20019, 20020, 20022, 20023 y 20024, Perito Judicial, se modifica su adscripción orgánica a la Unidad Administrativa de los Juzgados Unipersonales de Zaragoza.

— El puesto nº R.P.T. 19985, Jefe/a de Unidad de Mantenimiento General, se modifica su adscripción orgánica a la Unidad Administrativa de los Juzgados Unipersonales de Zaragoza y se le asigna el Complemento Específico B.

— Los puestos nº R.P.T. 19951, Facultativo/a Superior de Patrimonio Cultural, nº 19969, Facultativo/a Técnico/a de Patrimonio Cultural, nº 20040, Estenotipista, nº 19932 y 19935, Conductor/a de Vehículos de Altos Cargos, nº 19994, Telefonista-Recepcionista, nº 20012, 20013 y 20014, PSA, se modifica su adscripción orgánica a la Unidad Administrativa de los Tribunales de Zaragoza.

— El puesto nº R.P.T. 19983, Jefe/a de Unidad de Mantenimiento General, se modifica su adscripción orgánica a la Unidad Administrativa de los Tribunales de Zaragoza y se le asigna el Complemento Específico B.

— Los puestos nº 19930 y 19931, Ejecutivo/a Informático/a, se modifica su adscripción orgánica a la Unidad Técnica de Sistemas y Tecnologías de la información.

— Puesto nº R.P.T.15034, Oficial 1ª Carpintero, adscrito al I.E.S. Pirámide de Huesca, se modifica la Denominación a «Oficial 1ª de Mantenimiento», la Formación Específica a «Conocimientos en mantenimiento de instalaciones» y las Características a «Las establecidas por



Convenio referidas al mantenimiento de instalaciones» y se cambia la adscripción orgánica a la Unidad de los Juzgados y Tribunales de Huesca.

— El puesto nº R.P.T. 19920, Jefe/a de Sección de Sistemas y Gestión de Servicios Informáticos, adscrito a la Dirección General de Administración de Justicia, se amortiza.

— Los puestos nº R.P.T. 20029, Auxiliar de Autopsia, nº 20039, Traductor/a, nº 19982, 20007, 19957, 20010, 19974 y 19933, PESD, adscritos a la Dirección General de Administración de Justicia, nº 498, Jefe de Sección de Asuntos Generales, Información y Documentación Administrativa y nº 11009, Jefe/a de Negociado de Administración Local, adscritos a la Delegación Territorial de Huesca, nº 13352, Jefe/a de Unidad Territorial de Informática y Telecomunicaciones y nº 521, Jefe de Negociado de Personal, adscritos a la Delegación Territorial de Teruel, se amortizan

— Los puestos nº 31664 y 31692, Asesor/a Técnico/a, adscritos a las Delegaciones Territoriales de Huesca y Teruel, respectivamente, se amortizan.

— Se crean en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario, los siguientes puestos de trabajo, adscritos a la Unidad Administrativa de los Juzgados y Tribunales de Huesca:

Nº R.P.T.: 37607

Denominación: Jefe/a de Unidad Administrativa de los Juzgados y Tribunales de Huesca

Nivel: 26

C. Específico: B

Tipo: S

Forma Provisión: LD

Función: G

Admón. Pública: A2

Grupo: A/B

Clase Especialidad: 200111-201111

Características: Funciones propias del puesto en materia de ordenación y gestión de los recursos humanos, materiales y tecnológicos de la Oficina Judicial sobre los que tiene competencia.

Situación del puesto: VD

Observaciones: Abierto a Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa

Nº R.P.T.: 35212

Denominación: Jefe/a de Negociado

Nivel: 18

C. Específico: B

Tipo: S

Forma Provisión: CO

Función: G

Admón. Pública: A1

Grupo: B/C

Clase Especialidad: 201111-202111

Características: Funciones propias del puesto en materia de gestión de recursos materiales y asuntos generales.

Situación del puesto: VD

Observaciones: Abierto a Cuerpos de Gestión y de Tramitación Procesal y Administrativa

Nº R.P.T.: 35214

Denominación: Administrativo/a

Nivel: 16

C. Específico: B

Tipo: S

Forma Provisión: CO

Función: G

Admón. Pública: A1

Grupo: C

Clase Especialidad: 202111

Características: Funciones burocráticas del Cuerpo

Situación del puesto: VD

Observaciones: Abierto a Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa



— Se crean en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario, los siguientes puestos de trabajo, adscritos a la Unidad Administrativa de los Juzgados y Tribunales de Teruel  
Nº R.P.T.: 37604

Denominación: Jefe/a de Unidad Administrativa de los Juzgados y Tribunales de Teruel

Nivel: 26

C. Específico: B

Tipo: S

Forma Provisión: LD

Función: G

Admón. Pública: A2

Grupo: A/B

Clase Especialidad: 200111-201111

Características: Funciones propias del puesto en materia de ordenación y gestión de los recursos humanos, materiales y tecnológicos de la Oficina Judicial sobre los que tiene competencia.

Situación del puesto: VD

Observaciones: Abierto a Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa

Nº R.P.T.: 35138

Denominación: Jefe/a de Negociado

Nivel: 18

C. Específico: B

Tipo: S

Forma Provisión: CO

Función: G

Admón. Pública: A1

Grupo: B/C

Clase Especialidad: 201111-202111

Características: Funciones propias del puesto en materia de gestión de recursos materiales y asuntos generales.

Situación del puesto: VD

Observaciones: Abierto a Cuerpos de Gestión y de Tramitación Procesal y Administrativa

Nº R.P.T.: 35137

Denominación: Administrativo/a

Nivel: 16

C. Específico: B

Tipo: S

Forma Provisión: CO

Función: G

Admón. Pública: A1

Grupo: C

Clase Especialidad: 202111

Características: Funciones burocráticas del Cuerpo

Situación del puesto: VD

Observaciones: Abierto a Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa

— Se crean en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario, los siguientes puestos de trabajo, adscritos a la Unidad Administrativa de los Juzgados Unipersonales de Zaragoza:

Nº R.P.T.: 35242

Denominación: Jefe/a de Negociado

Nivel: 18

C. Específico: B

Tipo: S

Forma Provisión: CO

Función: G

Admón. Pública: A1

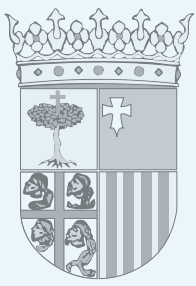
Grupo: B/C

Clase Especialidad: 201111-202111

Características: Funciones propias del puesto en materia de gestión de recursos materiales y asuntos generales.

Situación del puesto: VD

Observaciones: Abierto a Cuerpos de Gestión y de Tramitación Procesal y Administrativa



— Se crean en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario, los siguientes puestos de trabajo, adscritos a la Unidad Administrativa de los Tribunales de Zaragoza:

Nº R.P.T.: 35237

Denominación: Jefe/a de Unidad Administrativa de los Tribunales de Zaragoza

Nivel: 26

C. Específico: B

Tipo: S

Forma Provisión: LD

Función: G

Admón. Pública: A1

Grupo: A/B

Clase Especialidad: 200111-201111

Características: Funciones propias del puesto en materia de ordenación y gestión de los recursos humanos, materiales y tecnológicos de la Unidad Administrativa Judicial.

Situación del puesto: VD

Observaciones: Abierto a Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa

Nº R.P.T.: 35238

Denominación: Jefe/a de Negociado

Nivel: 18

C. Específico: B

Tipo: S

Forma Provisión: CO

Función: G

Admón. Pública: A1

Grupo: B/C

Clase Especialidad: 201111-202111

Características: Funciones propias del puesto en materia de gestión de recursos materiales y asuntos generales.

Situación del puesto: VD

Observaciones: Abierto a Cuerpos de Gestión y Tramitación Procesal y Administrativa

Nº R.P.T.: 35240

Denominación: Administrativo/a

Nivel: 16

C. Específico: B

Tipo: S

Forma Provisión: CO

Función: G

Admón. Pública: A1

Grupo: C

Clase Especialidad: 202111

Características: Funciones burocráticas del Cuerpo

Situación del puesto: VD

Observaciones: Abierto a Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa

— Se crean en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario, los siguientes puestos de trabajo, adscritos a la Unidad Técnica de Sistemas y Tecnologías de la Información:

Nº R.P.T.: 37595

Denominación: Jefe/a de Unidad Técnica de Sistemas y Tecnología de la Información

Nivel: 25

C. Específico: B

Tipo: S

Forma Provisión: CO

Función: E

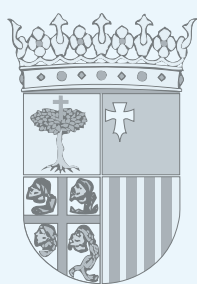
Admón. Pública: A1

Grupo: A/B

Clase Especialidad: 200113-201113

Características: Funciones propias del puesto en materia de gestión de los sistemas y tecnologías de las Unidades Administrativas Judiciales

Situación del puesto: VD



Nº R.P.T.: 35244, 35245 y 35246  
 Denominación: Ejecutivo/a Informático/a  
 Nivel: 18  
 C. Específico: B  
 Tipo: S  
 Forma Provisión: CO  
 Función: E  
 Admón. Pública: A1  
 Grupo: C  
 Clase Especialidad: 202113  
 Características: Funciones técnicas del Cuerpo y de mayor responsabilidad  
 Situación del puesto: VD  
 Observaciones: Zaragoza, Huesca y Teruel, respectivamente

*Segundo.*—Aprobar la modificación del anexo Presupuestario de Personal del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, en los siguientes términos:

— Códigos del anexo 142.1L002C y 142.1L001C, correspondientes a los puestos nº R.P.T. 19985 y 19983, Jefe de Unidad de Mantenimiento General, se dotan con el Complemento de Especial Dedicación, financiándose la diferencia de las retribuciones con cargo al crédito de la ficha de Reclasificaciones y otras Incidencias y de la Seguridad Social con el concepto 160 del programa 142.1 «Servicios de Administración de Justicia». (Exptes. 171 y 170/2009).

— Código del anexo 142.1F008A, correspondiente al puesto nº R.P.T. 19920 Jefe de Sección de Sistemas y Gestión de Servicios Informáticos, se amortiza y su dotación financia la del puesto nº R.P.T. 37595 Jefe de la Unidad Técnica de Sistemas y Tecnología de la Información, financiándose la diferencia de las retribuciones con cargo al crédito de la ficha de Variaciones, Reasignaciones y otras Incidencias y la Seguridad Social con el concepto 160 del programa 142.1. (Expte. 175/2009).

— Código del anexo 422.2L080D, correspondiente al puesto nº R.P.T. 15034 Oficial 1ª Carpintero, se amortiza y se dota en el programa 142.1 «Servicios de Administración de Justicia» como Oficial 1ª de Mantenimiento. (Expte. 111/2009).

— Se dotan en el programa 142.1 «Servicios de Administración de Justicia» los puestos nº R.P.T. 35212, 35138, 35242 y 35238, Jefe de Negociado y nº R.P.T. 35214, 35137 Y 35240, Administrativo y 35237 Jefe de Unidad Administrativa de los Tribunales de Zaragoza y nº R.P.T. 35244, 35245 y 35246 Ejecutivo Informático, financiándose con cargo a la ficha de Variaciones, Reasignaciones y otras Incidencias y al concepto 160 Seguridad Social del mismo programa económico. (Exptes. 161, 162, 163, 159, 164, 165, 160, 158 166, 167 y 168/2009).

— Códigos del anexo 142.1F011C, 126.1F007B, 126.1F011A, 126.2F008B, 126.2F011A, 142.1L011D, 142.1L032E, 142.1L045E, 142.1L017E, 142.1L047E, 142.1L026E, 142.1L014E, correspondiente a los puestos nº R.P.T. 20039 Traductor, 11009 Jefe de Negociado de Administración Local, 498 Jefe de Sección Asuntos Generales, Información y Documentación Administrativa, 521 Jefe de Negociado de Personal, 13352 Jefe de Unidad Territorial Informática y Telecomunicaciones, 20029 Auxiliar de Autopsia, 19982, 20007, 19957, 20010, 19974, 19933, PESD, se amortizan. El importe de las retribuciones y de la Seguridad Social incrementan el crédito contenido en la ficha de Variaciones, Reasignaciones y otras Incidencias de personal funcionario y el concepto 160 del programa 142.1 «Servicios de Administración de Justicia». (Exptes. 146 a 157/2009).

— Códigos del anexo 126.2F009A y 126.1F010A, correspondientes a los puestos nº R.P.T. 31692 y 31664 Asesor Técnico, se amortizan y con su dotación se financian los puestos nº R.P.T. 37607 y 37604 Jefe de Unidad Administrativa de los Juzgados y Tribunales de Huesca y Teruel respectivamente. La diferencia en retribuciones incrementa el crédito contenido en la ficha de Variaciones, Reasignaciones y otras Incidencias del programa 142.1 «Servicios de Administración de Justicia». (Exptes. 176 y 177/2009).

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOA. Zaragoza, 14 de agosto de 2009.

**El Consejero de Presidencia,  
 JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ**

**El Consejero de Economía,  
 Hacienda y Empleo,  
 ALBERTO LARRAZ VILETA**